"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 – 1870"

GABINETE MILITAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Unidad Operativa de Contrataciones

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/20

AMPLIACIÓN DE SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA – ID 377.664

ADENDA Nº 2

APARTADO: DATOS DE LA LICITACION

Donde dice:

14. Autorización del Fabricante

Los productos a los cuales se le requerirá autorización del fabricante son los indicados a continuación: Se requiere autorización del Fabricantes de todos los Sub Items
Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditarse la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante, productor o prestador de servicios.

Debe decir:

14. Autorización del Fabricante

Los productos a los cuales se le requerirá autorización del fabricante y/o distribuidor autorizado en Paraguay, son los indicados a continuación: En los ítems de los cuales se solicite expresamente dicho documento, conforme a lo establecido en la SECCION ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS – Punto Nº 1. Especificaciones Técnicas del presente llamado.
Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditarse la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante, productor o prestador de servicios.

APARTADO: REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Donde dice:

9. Autorización del Fabricante

c) Carta de autorización del fabricante del software de respaldo de datos instalados en el Gabinete Militar.

Debe decir:

GABINETE MILITAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Unidad Operativa de Contrataciones

9. Autorización del Fabricante

c) Carta de autorización del fabricante o distribuidor autorizado en Paraguay del sistema de almacenamiento en cinta actualmente instalado en el Palacio de Gobierno.

APARTADO: REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Donde dice:

9.1 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

c) Carta de autorización del fabricante del software de respaldo de datos instalados en el Gabinete Militar.

Debe decir:

9.1 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

c) Carta de autorización del fabricante o distribuidor autorizado en Paraguay del sistema de almacenamiento en cinta actualmente instalado en el Palacio de Gobierno.

APARTADO: ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS

Donde dice:

2. Plan de Entrega (Bienes)

La entrega de los bienes o prestación de los servicios se realizará de acuerdo con el plan de entrega y cronograma de cumplimiento, indicados en el presente apartado. Así mismo, de los documentos de embarque y otros que deberá suministrar el proveedor indicados a continuación:

Ítem	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega de los bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los bienes
1	Sistema de circuito cerrado de video vigilancia	1	Unidad	Gabimil	Dentro de los 80 días posteriores a la emisión de la orden de compra.

GABINETE MILITAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Unidad Operativa de Contrataciones

Debe decir:

2. Plan de Entrega (Bienes)

La entrega de los bienes o prestación de los servicios se realizará de acuerdo con el plan de entrega y cronograma de cumplimiento, indicados en el presente apartado. Así mismo, de los documentos de embarque y otros que deberá suministrar el proveedor indicados a continuación:

Ítem	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega de los bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los bienes
1	Sistema de circuito cerrado de video vigilancia	1	Unidad	Dirección General de Informaciones - Gabimil	31 de Diciembre de 2020.

Donde dice:

7. Indicadores de Cumplimiento de Contrato

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual será: *Informes mensuales.*
Frecuencia: mensual.
Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA
Nota de Remisión / Acta de recepción 7	*Nota de Remisión / Acta de recepción*	*Noviembre 2020*

De manera a establecer indicadores de cumplimiento, a través del sistema de seguimiento de contratos, la convocante deberá determinar el tipo de documento que acredite el efectivo cumplimiento de la ejecución del contrato, así como planificar la cantidad de indicadores que deberán ser presentados durante la ejecución. Por lo tanto, la convocante en este apartado y de acuerdo al tipo de contratación de que se trate, deberá indicar el documento a ser comunicado a través del módulo de Seguimiento de Contratos y la cantidad de los mismos.

Debe decir:

7. Indicadores de Cumplimiento de Contrato

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual será: *Informes mensuales incluyendo Nota de remisión y acta de recepción.*
Frecuencia: contra entrega según el Plan de entrega de Bienes.
Planificación de indicadores de cumplimiento:

GABINETE MILITAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Unidad Operativa de Contrataciones

INDICADOR	**TIPO**	**FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA**
Informe, Nota de Remisión / Acta de recepción	*Informe, Nota de Remisión / Acta de recepción*	*Diciembre 2020*

De manera a establecer indicadores de cumplimiento, a través del sistema de seguimiento de contratos, la convocante deberá determinar el tipo de documento que acredite el efectivo cumplimiento de la ejecución del contrato, así como planificar la cantidad de indicadores que deberán ser presentados durante la ejecución. Por lo tanto, la convocante en este apartado y de acuerdo al tipo de contratación de que se trate, deberá indicar el documento a ser comunicado a través del módulo de Seguimiento de Contratos y la cantidad de los mismos.

Todas las demás partes del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado a la cual no se haga alusión en la presente adenda, permanecen sin modificaciones y no se los podrá considerar alterados.

PRESIDENCIA de la REPUBLICA GABINETE MILITAR U. O. C. Unidad Operativa de Contratación

Cap AvL RICHARD DAVID CHAMORRO HERMOSA
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones